

## JEFE DE INTERVENCIÓN



### DEFINICIÓN:

Comprueba y valora la emergencia comunicándolo al Jefe de Emergencia. Realiza el apoyo técnico en el edificio. En emergencias el J.E. y el J.I. se comunican continuamente mediante teléfono / walkies (no utilizar durante una amenaza de bomba el teléfono) o de viva voz.

Esta función la desarrollan el personal designad por ETSIST / ETSISI / CSDMM.

### ACTUACIONES:

- 1º Controlar la secuencia del sistema de alarma.
- 2º Acudir a la zona afectada para valorar el alcance del accidente y el tipo de emergencia.
- 3º Comunicar al Jefe de emergencia la situación recomendándole la evacuación o lo que proceda, según el caso y la situación encontrada.
- 4º Apertura de las puertas a su alcance para facilitar la evacuación y la entrada de Servicios de Emergencia.
- 5º MANTIENE CONTACTO CONTINUO CON EL JEFE DE EMERGENCIA Y CON EL CENTRO DE CONTROL, recibiendo y dando continuamente información sobre la evolución de la emergencia.
- 7º Actuación de apoyo en alguna zona especificada por J. Emergencia.
- 8º Es de los últimos en abandonar el edificio o la instalación.
- 9º Una vez en el exterior del edificio, acude a Punto de Reunión para reportar recuento de evacuados al Jefe de emergencias y esperar instrucciones del Jefe de la Emergencia.
- 10º Cuando lo ordene el jefe de emergencia, rearmar la central de incendio una vez finalizada la emergencia.

\*Podrá ser modificado en función de las necesidades que considere el Jefe de Emergencia.